

<u>DECRETO Nº 0441/2022</u> CERES, 30 de Mayo de 2022.

VISTO:

La nota de fecha 27 de Mayo de 2022, presentada por la agente municipal GUTIERREZ ESTELA JOSEFINA DNI Nº 13.650.897, donde solicita la renuncia al cargo que viene desempeñando:

## **CONSIDERANDO:**

Que la señora GUTIERREZ, Estela Josefina DNI Nº 13.650.897, presenta su renuncia con el fin de acogerse al beneficio de la JUBILACION ORDINARIA.

Que la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Santa Fe, necesita de la acreditación del cese de la mencionada empleada para seguir con el trámite iniciado.

## POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL A CARGO DE LA INTENDENCIA CONFORME A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY 2756.

## DECRETA

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia a partir del 31 de Mayo de 2022, de la agente municipal GUTIERREZ, Estela Josefina DNI N° 13.650.897.- CAT. 21 – ADMINISTRACION GENERAL.

ARTICULO 2°: Remitir copia del presente Decreto a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones de Santa Fe a los fines que corresponda.

ARTICULO 3°: Remitir copia del presente Decreto a la Oficina de R.R.H.H.

ARTICULO 4°: El presente será refrendado por el Sr. Coordinador de Gabinete.

ARTICULO 5°: Registrese, comuníquese, archívese.

Arq. GUILLERMO CRAVERO Coord. de Gabinete GOBIERNO DE LA CIUDAD DE CERES ALIDAD OR CERES \*

And PAS SHACOLEMOS MECOLI INTENDENTE INTERINO GOBIERNO DE LA CIUDAD DE CERES